



COMITÉ IXTEPECANO EN DEFENSA DE LA VIDA Y EL TERRITORIO

MANIFIESTO ZAPOTECA POR LA DEFENSA DE NUESTRA MADRE TIERRA Y DE LA VIDA DE NUESTRO PUEBLO

Vamos a sembrar para echar raíces

Ixtepec, Oaxaca, región Istmo.

Por este medio, los abajo firmantes manifestamos nuestra preocupación al tener conocimiento que se otorgó en 2008 una concesión minera en nuestra población sin consultar a la comunidad. Nuestro pueblo zapoteca que mantiene una existencia de 1400 años A.C. y que sin duda tuvo ocupación durante la época colonial, ha estado habitada por más de tres milenios por nuestros antepasados.

A través de nuestro propio modo de vivir se han preservado los bosques y mantenido la biodiversidad y la vida del pueblo, por lo tanto como pueblo originario tenemos derecho a ser consultados previamente, así como a tener información libre y verdadera, como lo menciona el artículo 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y que fue ratificado por el gobierno mexicano.

La mina autorizada por el gobierno federal a través de la secretaría de economía la denominan como lote Niza, con número de título 232089, a nombre de Plata Real, subsidiaria de una empresa canadiense llamada Primero Mining. Con una duración de 50 años (2008-2058) para explotar oro y plata. Su condición aparece como vigente para explotar toda sustancia posible.

El Comisariado de Bienes Comunales y su asamblea negó en 2014, la autorización de exploración porque tenían conocimiento que la explotación minera a cielo abierto genera graves daños al medio ambiente, a la tierra y a la salud. En el mismo año, la asamblea de la Sociedad Agrícola Local se opuso a este proyecto, por lo que representa un riesgo para la vida campesina, que acabaría con la poca agua que tenemos, ya que la minería requiere de grandes cantidades de agua, sabemos que una familia promedio ocupa en 20 años lo que la mina ocuparía en tan solo dos horas.

Sin embargo, vemos con preocupación que en este año dicha concesión en vez de ser cancelada aumentó, de 3,850 a 8,150 hectáreas, abarcando el 30% del territorio de Ciudad Ixtepec.



COMITÉ IXTEPECANO EN DEFENSA DE LA VIDA Y EL TERRITORIO

Tenemos conocimiento de que la concesión de Ixtepec forma parte de un corredor minero con otras concesiones en Santiago Lachiguiri, Laollaga, Tapanatepec, Zanatepec, San Miguel Chimalapas y gran parte del territorio chontal. En donde también están rechazándolas.

Al investigar los daños de la minería a cielo abierto nos dimos cuenta que la concesión de Ixtepec haría explotar los cerros de Banderilla, Nisa Bidxhichi, Cerro Tablón y Cerro Taberna. Los vientos azotarían más fuerte y nos contaminarían por aire los venenos de los químicos, por la utilización de cianuro y arsénico para la extracción de minerales que se irían al río de los perros y mantos freáticos, contaminando todos los pozos de agua. La afectación no sería solo en nuestro pueblo sino a todas las poblaciones que compartimos el Guie Gu Bicu (Río de los perros/Nutrias). Por las experiencias de otros pueblos corremos el riesgo de ser desplazados.

Los cultos a los cerros, al Agua, a la Cruz, son parte de la cosmovisión zapoteca y de sus ancestrales ritos agrícolas que todavía se celebran en Zopiloapam en Ixtepec, entre abril y mayo de cada año, dedicados a los dioses de la lluvia y del maíz. El cerro del cuchillo de obsidiana o cerro del cuchillo de sacrificio, se convierten en la metáfora de la montaña sagrada, por lo tanto de historias y relatos míticos, con lugar de presencia sobrenatural, como los chaneques, el sombrero, con los que se establecen relaciones rituales.

Por esta exigencia de respeto a nuestros bienes comunales y a nuestra historia como pueblo zapoteca, hombres, mujeres, campesinos, comuneros, jóvenes, profesionistas, vecinos, ambientalistas, artistas y pueblo en general decidimos conformar el **Comité Ixtepecano en Defensa de la Vida y el Territorio**, para articular acciones organizativas y legales para defender la vida, las tierras y el territorio de nuestro pueblo zapoteca y jeromeño.

Por este medio respaldamos la asamblea de Bienes Comunales y de la Sociedad Agrícola Local, que desde el 2014 dijeron no a la minería tomando en cuenta el sentir de toda la población, y por lo cual nos sumamos a la exigencia de prohibir la entrada de dicha minera para realizar estudios de prospección, exploración, explotación y aprovechamiento, que tenga por objeto extraer minerales del subsuelo del territorio de nuestro pueblo.



COMITÉ IXTEPECANO EN DEFENSA DE LA VIDA Y EL TERRITORIO

Por lo tanto **DECLARAMOS**

- Exigimos respetar el decreto que firmo el presidente Lázaro Cárdenas el 4 de junio de 1938 declarando ciudad Ixtepec zona forestal y vedada, por la importancia que tiene la vegetación forestal, sus arroyos, ríos y manantiales, así como el río de los perros, cuyas aguas son aprovechadas por numerosas poblaciones agrícolas que se encuentran situados a lo largo de su cauce.
- Hacemos un llamado para declarar **Reserva Espiritual la zona de Zopiloapam**, por ser el origen de **Taniqueza-San Jerónimo-Ciudad Ixtepec**, así como la protección de nuestros cerros de Banderilla, Nisa Bidxhichi, cerro Tablón y Taberna, por ser parte de nuestra cosmogonía y rituales como pueblo zapoteca.
- Exigimos que como pueblo zapoteca originario se respete nuestro derecho a una consulta previa, libre e informada ratificados por el gobierno mexicano en el artículo 169 de la organización internacional del trabajo.
- **RATIFICAMOS UN RECHAZO ROTUNDO AL PROYECTO MINERO**, por los daños a la vida de nuestra población y hacemos un llamado a todos los habitantes de Ixtepec a sumarse, así como a nuestros paisanos radicados fuera a que denuncien este proyecto de muerte.
- reafirmamos el valor y la importancia de nuestros sistemas normativos indígenas, que se expresan y se cumplen en sus estructuras comunitarias, siendo estas el Comisariado de Bienes Comunales, La Sociedad Agrícola Local y la Sociedad Ganadera.
- como zapotecas decimos que no nos oponemos al desarrollo, siempre y cuando sea propio y basado en la sustentabilidad y la conservación de la vida de la comunidad.
- Exigimos la derogación de la ley minera por ser dañino para la vida de nuestros pueblos y que solo deja beneficios a las empresas extranjeras.
- invitamos a todos los habitantes de Ixtepec, a las poblaciones que compartimos el Río Guiegu Bicu, a los pueblos del istmo afectados por concesiones mineras a un **Foro Local-Regional, “Sin Oro y Plata se Vive, Sin Agua No”**, a realizarse en Ixtepec el día 10 de abril de este año en curso.



COMITÉ IXTEPECANO EN DEFENSA DE LA VIDA Y EL TERRITORIO

- Nos solidarizamos con todos los pueblos del Istmo, de Oaxaca, de México y de todo el mundo que luchan contra la minería y todos los megaproyectos que destruyen la vida de nuestros pueblos.

Por una región del Istmo Socialmente Justa, Económicamente Viable y Ecológicamente Sensata

Sin oro y plata se vive, sin agua no

10 de marzo del 2016

Comité Ixtepecano en Defensa de la Vida y el Territorio

Sociedad Ganadera Local

Casa Panteón

Centro Promotor de Tecnologías Alternativas Bibaani A.C.

Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI- IXTEPEC)

Colectivo de Agricultores para el Mejoramiento de la Producción Orgánica, (CAMPO)

Escuela Campesina Agroecológica Guidxi Layú

Grupo Campesino y Ganadero Nisa Bidxhichi

Grupo Campesino Punto Trino

LIDXI GUIIGU

Red de Mujeres las Meñas

Laguna Encantada A.C.

Comité de vecinos de la Sexta sección

Comité de vecinos de San Antonio

Comité de vecinos de Barrio San Antonio



COMITÉ IXTEPECANO EN DEFENSA DE LA VIDA Y EL TERRITORIO

Comité de vecinos de la Allende

Comité de vecinos de la Primera Sección

Comité de vecinos de la cuarta sección

Comité de vecinos Colonia Brena Torres

Comité de vecinos de la Colonia Moderna

Comité de vecinos de Picacho

Comité de vecinos de La Doctores

Comité de vecinos de Cheguigo Juarez

Comité de vecinos de Cheguigo Zapata